CENTRO SCT NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL
Oficio Núm. SCT.718.0.935.2022
Oficio Núm. SCT.718.0.936.2022
Oficio Núm. SCT.718.0.937.2022
Oficio Núm. SCT.718.0.938.2022
Cd. Guadalupe, N. L., a 13 de junio de 2022

SOLUCIONES DE INGENIERIA Y LABORATORIO TECNICO, S. A. DE C. V.
RFC: SIL-001211-CG9

ING. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PERSONA FÍSICA)
RFC: MAMM-890505-5R0

ING. HECTOR LUIS ESPINOSA RAMIREZ (PERSONA FÍSICA)
RFC: EIRH-530829-FV7

LABORATORIO Y ENSAYE S.A. DE C.V.
RFC: LEN-141104-HB5

En base a lo dispuesto en el Artículo 27 fracción II y cumpliendo con lo establecido en los 41, 43 y 44 de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tengo el agrado de invitarlo a participar en el procedimiento por invitación a cuando menos 3 personas, No. **IO-009000975-E27-2022**, para la adjudicación de los trabajos que se describen a continuación:

Elaboración de Proyecto Ejecutivo para la modernización a tipo "D" sin acotamientos y la Elaboración de la exención de la presentación de la manifestación de impacto ambiental de los caminos: Dieciocho de Marzo – Ciénega del Toro, tramo: Santa Cruz - Ciénega del Toro del km. 30+000 al km. 35+000, con una meta de 5.0 kms., camino Ramal a el Potosí del km. 0+000 al km. 2+800, con una meta de 2.8 kms, en el municipio de Galeana y del camino Ramal a Agua Nueva, tramo: Mesa de Berrones - Agua Nueva del km. 11+000 al km. 20+400, con una meta de 9.40 kms., en el municipio de Dr. Arroyo. Elaboración de Análisis Costo – Beneficio de los caminos: Dieciocho de Marzo – Ciénega del Toro del km. 0+000 al km. 35+000, en el municipio de Galeana y del camino Ramal a Agua Nueva del km. 0+000 al km. 20+400, en el municipio de Dr. Arroyo, elaboración de Ficha Técnica para la Evaluación Socioeconómica de Proyectos para el camino Ramal a el Potosí, del km 0+000 al km 2+800, en el municipio de Galeana, en el estado de Nuevo León.

Solicitándole nos manifieste por escrito su conformidad en participar y de ser positivo, cumplir con los siguientes requisitos:

I.- Previo a la entrega de Bases, es necesario que presente:

a). - Escrito de aceptación a participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

b). - Escrito en el que manifieste que no se encuentra en ninguno de los supuestos del Artículo 51 y 78 de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

c). - Escrito en el que manifieste que es de Nacionalidad Mexicana.

II.- Una vez cubiertos los requisitos anteriores, se le proporcionará las Bases de contratación de los Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

La entrega de bases se efectuará a partir de hoy y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de las proposiciones en horario de **9:00** a **15:00** hrs., en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Alimentadoras sita en Av. Benito Juárez y Corregidora S/N, Palacio Federal, Col. Centro 3er. Piso en la ciudad de Guadalupe, N. L.

III.- Los Actos correspondientes a cada evento se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General del Centro SCT, Nuevo León, sita en Av. Benito Juárez y Corregidora S/N, Palacio Federal, Col. Centro 3er. Piso en la ciudad de Guadalupe, N. L.

A continuación, se describen los eventos más relevantes del procedimiento:

- La visita al lugar de ejecución de los trabajos se llevará a cabo el día **20** de **junio** de **2022** en La Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en Av. Benito Juárez y Corregidora S/N, Col. Centro 3er. Piso en la ciudad de Guadalupe, N. L., a las **10:00** hrs.
- La junta de aclaraciones que se llevará a cabo el día **21** de **junio** de **2022** a las **10:00** hrs.
- La presentación y apertura de proposiciones se realizarán el día **28** de **junio** de **2022** a las **10:00** hrs.

IV.- La fecha de inicio de los trabajos será el día **18** de **julio** de **2022,** con un plazo de ejecución de **120** días naturales.

V.- **No se otorgará anticipo.**

VI.- La Adjudicación del contrato será de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, al postor que reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, cuya propuesta sea considerada solvente y sea la mejor postura para los intereses de La Convocante.

Atentamente

COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT NUEVO LEÓN
13 JUN 2022
DESPACHADO
DIRECCIÓN GENERAL

Ing. Blanca Estela Aburto García
Directora General

C.c.p.- Subdirección de Obras del Centro S.C.T. Nuevo León.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Unidad de Asuntos Jurídicos del Centro S.C.T. Nuevo León.- Mismo Fin.
C.c.p.- Residencia General de Carreteras Alimentadoras del Centro S.C.T. Nuevo León.- Mismo Fin.
BEAG/MMP/JRHG